

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 244-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Juan Arístides Taveras Guzmán, queda integrado a la Comisión designada mediante Decreto No. 220-91 del 5 de junio de 1991, para que en representación del Gobierno Dominicano asista al Consistorio que se celebrará el 28 de junio del año en curso, en la Sala de Audiencias de la Ciudad del Vaticano, Roma, Italia, donde será investido Su Eminencia Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 128º de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 245-91 que encarga al Dr. Jorge Tena Reyes, Subsecretario de Estado de Educación, de dicha Secretaría de Estado, mientras dure la ausencia en el exterior de su titular.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 245-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Jorge Tena Reyes, Subsecretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, queda Encargado de dicha Secretaría de Estado mientras dure la ausencia en el exterior de su titular.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 128º de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 246-91 que designa al Ing. Jorge Francisco Delezaeta Apolinar, Director General de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE).

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 246-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Ing. Jorge Francisco Delezaeta Apolinar, queda designado Director General de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE), en sustitución del Lic. Luis Taveras A.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 128º de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 247-91 que designa al Sr. Photos Photiades, Cónsul Honorario de la República Dominicana en Chipre.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana